

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII OFICINAS SUSCRIPCIÓN SÁBADO 19 SEPTIEMBRE 1931 IMPRENTA Apartado de Correos 14 (FRANQUEO) Número 12857 Escultor Viciano 14 DOS pesetas al mes Temprado Letra L. Teléfono Urbano 52. CONCERTADO

EL PRESENTE NÚMERO
CONSTA DE SEIS PLANAS

HOY HACE 25 AÑOS

En Cervera del Maestre es descubierta una fábrica clandestina de fósforos.

Se posesiona del cargo el nuevo fiscal de la Audiencia provincial, don Manuel de Torre Requena.

Procedente de Barcelona y con dirección a Valencia pasa por esta estación del Norte el embajador del Sultán de Marruecos, quien desciende del coche tomando café en la cantina, llamando la atención la vistosa y rica indumentaria del embajador y de su séquito.

A bordo de un buque anclado en el puerto de Barcelona se registran ocho casos de peste bubónica, oculto a la embarcación.

Se acuerda el establecimiento de una línea telefónica entre París y Madrid.

En los círculos políticos es comendadísima la confabulación celebrada en San Sebastián entre los señores Moré y Canalejas, suponiéndose que ambos llegaron a un acuerdo para el porvenir.

Automovilista
Coches de ocasión
GARAGE CASTELLÓN

Línea Segorbe - Castellón

El lunes próximo, día 21 del corriente, tendrá lugar la inauguración del servicio de auto-ombibus entre Jérica y Castellón pasando por Segorbe y Vall de Uxó, con sujeción al horario siguiente:

Horas de salida para Castellón de Jérica, Segorbe, Soneja, Algar, Vall de Uxó, Nules y Villarreal a las 7, 7:35, 7:50, 8:5, 8:45, 8:58 y 9:20, respectivamente. Llegada a Castellón a las 9:30.

Horas de salida para Jérica desde Castellón, Villarreal, Nules, Vall de Uxó, Algar, Soneja y Segorbe a las 16:45, 16:50, 17:18, 17:40, 18:11, 18:26 y 18:50, respectivamente. Llegada a Jérica a las 19:15.

Puntos de salida y parada de los coches: En Jérica frente a Telefonos; en Castellón, Calle de Ruiz Zorrilla, pastelería de Blasco.

Vall de Uxó 14 Septiembre 1931.
LA EMPRESA.

Citroen C-6
Verdadera ocasión
GARAGE CASTELLÓN



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente

No se vende a granel.

Un discurso y varias anécdotas de Lerroux

En el almuerzo dado en Ginebra por la Asociación internacional de periodistas acreditados cerca de la Sociedad de Naciones, el señor Lerroux pronunció un discurso en castellano, pidiendo que se le permitiera faltar al protocolo, hablando en su propio idioma, pues aunque le suponiera ignorancia, le propondría facilidades de expresión.

Creo—dijo—que en todo hombre político existe un periodista, como en todo periodista hay un político y en este orden de ideas, les contaré una anécdota de mi vida periodística.

Había sido yo procesado y dictada la orden de detención se presentó en el periódico un pollito encargado de detenerme. Preguntó quien era el señor Lerroux, como mi hermano estuviera conmigo en la misma habitación, contesté que era aquel señor. Mientras llevaban a mi hermano detenido, yo fui una vez más hábil la emigración.

El agente quedó naturalmente presente, pues no era a mi hermano a quien el juzgado buscaba. Pero cuando mi vida ha acumulado sobre mí responsabilidades como vicepresidente del Consejo de ministros, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y aquí presidente del Consejo, he comprendido el error que pueden encerrar esas burlas a la autoridad.

Citó luego el ministro español otra anécdota ocurrida a raíz de la batalla de Cavite.

Salía de mi casa—dijo—pensando en un artículo, cuando un guardia civil me detuvo y me llevó a prisiones militares, donde permanecí encerrado varios meses y así resultó que la persona responsable, en el orden político de la guerra con los Estados Unidos, fué un periodista republicano.

A este respecto—añadió—debo decir mi convencimiento de que las contiendas entre los pueblos, como aquella, pueden resolverse mediante la obra de la Sociedad de Naciones.

Aleccionado por el pasado, yo traigo, con la representación de mi país y de mi Gobierno, ardientes votos y la más sincera adhesión de España y el nuevo régimen de esta obra de aproximación que realiza la Sociedad de Naciones.

La prensa tiene que concurrir a esta labor, pues sin ella no se conseguiría mucho ni tendría verdadera eficacia, y los hombres políticos han de ir unidos a la prensa, para que se cumplan sus fines, representados por el ideal de fraternidad entre los pueblos.

El señor Lerroux fué ovacionado al terminar su discurso.



NIEVINA

(CREMA)
SUAJAVE CUTIS Y MANOS
35 gr. CAJITA BOTE PTA
FARMACIAS • PERFUMERIAS • PROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

UN RUEGO

A don Carlos Selma, maestro meritísimo y actual presidente de la Excmo. Diputación provincial de Castellón.

Hace contados días publicaron los periódicos de la capital, un largo índice de las obras que en su HABER ha anotado la excelentísima Diputación provincial de Castellón, en el período que ejerce el cargo de presidente don Carlos Selma, maestro ejemplar por su abnegación, consecuencia y honradez.

En el extenso índice, figura la terminación del edificio construido para Museo provincial y como nosotros, los maestros, tenemos noble aspiración de aportar materiales adecuados para que se expongan en ese Museo y sean objeto de estudio, de sugerencias, de estímulo, de renovación, de inquietudes para los espíritus que puedan con fervor vocacional la nobilísima función docente nos permitimos rogar con el mayor encarecimiento a don Carlos Selma, conceda—si lo cree pertinente—lugar suficiente para instalar en dicho local, el Museo pedagógico provincial, ya que no se puede ocultar al señor Selma, el rendimiento que puede producir una exposición permanente de útiles y modo de hacer de una ciencia social que tanto influyen en el progreso de la Humanidad.

Con perseverancia, hemos pedido año tras año, a la Asociación de Maestros nacionales de esta provincia, la organización del Museo Pedagógico provincial, y en esta demanda nos han ayudado con verdadero entusiasmo compañeros estimadísimos y ha llegado a FRUAGUAR la idea se manifestó don Lorenzo Ferrer en un artículo publicado en nuestro periódico LA ESCUELA, el día de Junio de 1928, en el que se hacían gestiones encaminadas a poner los primeros jalones de la que estimamos obra duradera y de elevado potencial profesional.

Posteriormente, nuestro admirado amigo y compañero, presidente de la clase, Vicente Artero, tuvo la deferencia de comunicarnos que la Permanente de la Asociación, hacía suya la propuesta insistidamente formulada por nosotros sobre la creación del Museo Pedagógico provincial y que se nos confería la honrosa distinción de presentar la PONENCIA para estudiarla y llevarla a la realidad.

Con asiduidad siguieron haciéndose gestiones el señor Artero y don José Espin, cultísimo compañero que celosamente desempeña en la actualidad la presidencia de nuestra Asociación provincial, quienes tuvieron la fortuna de lograr que se interesase fervientemente por la idea un devoto apasionado del Magisterio, don José Castelló y Tárrega, quien también siempre tiene como gran honor hacer gala que está en posesión del título de maestro, y que en aquel entonces—era y continúa desempeñando la presidencia de la Excmo. Diputación provincial, pero las felices gestiones ya bien encauzadas, quedaron superadas hasta que se terminara el edificio destinado a Museo provincial, cuya obra según el

copioso índice de que hemos hecho mención, está pronta a ser recibida por la Corporación provincial.

Nuestro fervor y entusiasmo por la idea—no nuestra posesión intelectual que es modestísima—dictó los siguientes fines que debe proponerse el Museo Pedagógico provincial.

a) Exposición de mobiliario y decoración escolar y de material de enseñanza. (Las casas adoras y constructoras podrían dejar en calidad de depósito obras, mobiliarios, aparatos, etc. Sería un reclamo eficaz.)

b) Biblioteca circulante de carácter profesional—de obras nacionales y extranjeras—con préstamos por plazos de quince días, renovables en casos excepcionales como preparación de temas, ponencias, estudios bibliográficos, etc. (Puede iniciarse con la Biblioteca circulante que es propiedad de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia y nutrirse con donativos, depósito, envíos del Ministerio de I. P. etc.)

c) Servicio de prensa profesional—todo el del cambio con LA ESCUELA—REVISTA DE PEDAGOGIA, REVISTA DE ESCUELAS NORMALES, ESCUELAS DE ESPAÑA, LA ENSEÑANZA, LOS ANALES de francés de habla española y francesa, periódicos escolares e infantiles, etc.

d) Servicio de información y estadística para auxiliar la obra del Estado y responder a las consultas de las autoridades y de los maestros y simpatizantes.

e) Organización y dirección de las colonias escolares de vacaciones.

f) Organización de conferencias—Ateneo Pedagógico—cursos breves sobre cuestiones y problemas de enseñanza, métodos, ensayos, etc.; misiones pedagógicas, centros de colaboración.

g) Iniciar laboratorios de Física, Química, Psicología experimental, Museo de Historia Natural, Puerta de Segura, San Salvador del Valle y Arenas de San Pedro.

h) Índices de orientación profesional.

i) Depósito de "films", postales, diapositivas, ejemplares de Historia Natural y de productos de la industria; dispuesto todo esto para el servicio de intercambio, tan necesario en los momentos actuales en que muchas escuelas tienen aparatos adecuados y sienten los maestros la inquietud de formar sus gabinetes para dar lecciones de cosas y ocasionales.

j) Exposiciones escolares por partidos o por comarcas, dentro de la provincia, como propone el cultísimo y admirado Inspector de Primera Enseñanza, señor Lillo Rodelgo. (Este punto lo destacamos mañana, por entender que tiene singular relieve.)

k) Nexo entre la Escuela Normal, Inspección, Sección Administrativa y Magisterio.

Si don Carlos Selma, maestro meritísimo y actual presidente de la Excmo. Diputación provincial de Castellón, estima procede proceder con sollecitud el ruego y lo plasma, creemos que habrá prestado un nuevo y señalado servicio a la cultura del pueblo del que es destacadísimo paladín.

José Sánchez Asensi.
Vinaroz y Septiembre de 1931

Vida municipal

Congreso Municipalista extraordinario

Resumen del Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles

Bajo la presidencia del señor Comas, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, por imposibilidad del alcalde de Madrid señor Rico, se reunió el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, para ultimar los detalles de la organización del Congreso municipalista que tiene convocado para estudiar y proponer al Gobierno las bases que se estiman convenientes para la estructuración de la vida municipal española.

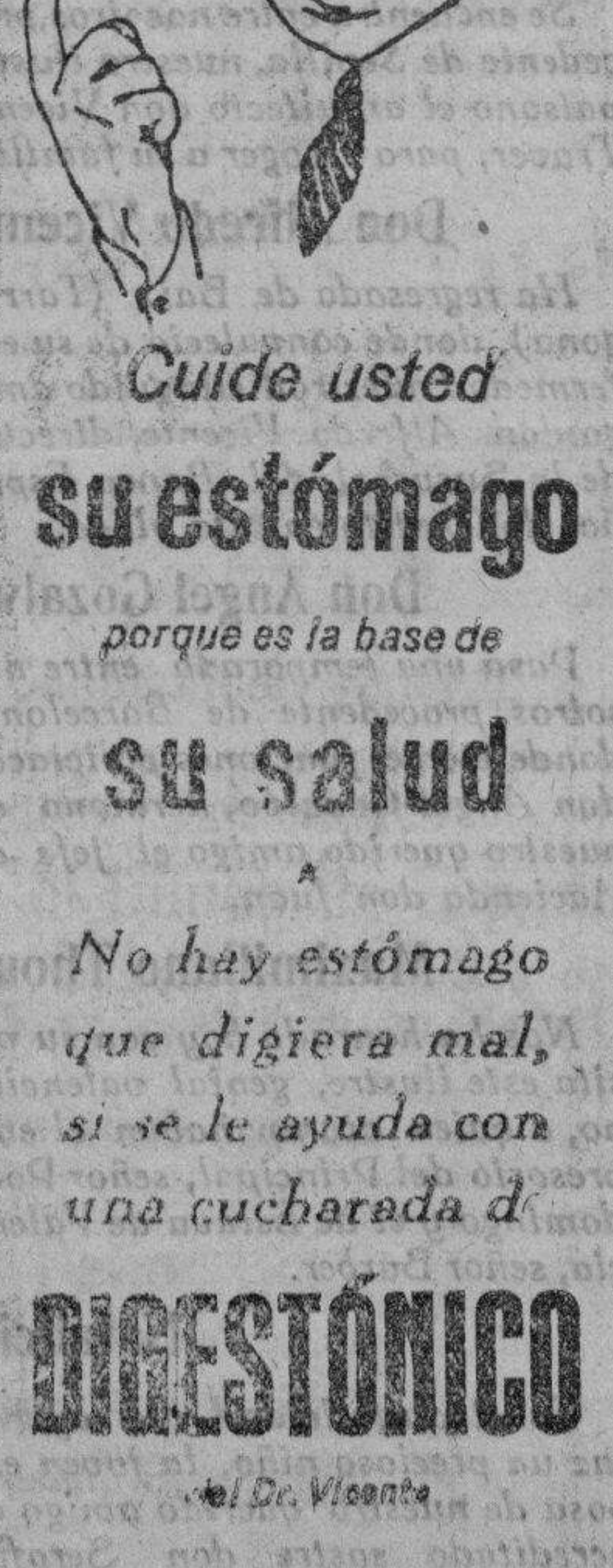
Los reunidos coincidieron en que el Congreso se celebre en Madrid en los días 12 al 19 del próximo mes de Octubre, para dar el espacio de tiempo necesario a los ponentes generales a desarrollar sus trabajos, con vista a las sugerencias que le hacen las propias Ayuntamientos en las conferencias a la información abierta por la Unión y agrupando los Municipios para la reglamentación de su estudio en los tres tipos más diferenciados: grandes ciudades, Municipios rurales y de tipo intermedio.

El interés despertado por el Congreso en las Municipalidades españolas es tan extraordinario como lo demuestra el que a la información hayan acudido más de mil Ayuntamientos y otros entre ellos Barcelona tenga nombradas comisiones especiales para formular las contestaciones y varias provincias celebren Asambleas para estudiar y proponer conclusiones.

En la discusión del asunto intervinieron los señores Fernando Vellia, González, Eldel Flores y Martín Hurtado, representantes de los Ayuntamientos de Arneto, Puerta de Segura, San Salvador del Valle y Arenas de San Pedro.

Acordaron los detalles del programa del Congreso y con respecto a la vida interna de la Unión en los aspectos que ha de someterse a la Asamblea general mereció señalarse la propuesta de modificar el Reglamento en el sentido de dar vida a agrupaciones de Ayuntamientos que se reúnan constituyendo asociaciones locales y la labor de intensificar la acción cultural de la Unión mediante la organización de Conferencias a cargo de personas destacadas en la vida municipal en distintos puntos de España.

COMPRARIAMOS
Coche "Fiat" 509
RAZON GARAGE CASTELLÓN



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Dr. Vicente

Los parlamentarios de Levante y Canarias tratan del problema agrario

En una de las secciones del Congreso, se reunieron ayer los diputados levantinos y canarios, bajo la presidencia de don Ferrnando Casset y acordaron presentar varias enmiendas al proyecto de reforma agraria, especialmente en lo que se refiere a la base sexta, que trata del impuesto sobre la renta.

Hicieron resaltar la circunstancia de que en el cultivo de naranjas y plátanos la tierra es lo que tiene menor valor, pues el trabajo vale diez veces más y los beneficios, sobre todo los de la naranja, no empiezan a notarse hasta pasados varios años de cultivo.

Opinan que no se debe perseguir la ampliación de nueva riqueza especialmente en los cultivos intensivos y de exportación, como la naranja y el plátano, frutos que se venden en el extranjero en oro, influyendo notablemente en la balanza comercial.

Se calcula que la producción de naranjas y plátanos en un año importa unos 700 millones de pesetas.

Parece que los reunidos cambiaron también impresiones sobre la conveniencia de interponer al Gobierno en lo que se refiere al constante cambio de gobernadores civiles en provincias, con daño evidente para los intereses de las mismas, muy especialmente de las representadas por los parlamentarios que asistieron a esta reunión.

ECOS DE BURRIANA

El cine sonoro

Este año (y los sucesivos), nos las prometemos muy felices en Burriana en lo tocante a cine sonoro.

Además del Teatro Oberón, han instalado un aparato Talkfilms de gran perfección el "Salón Cine Requena", y un equipo Western Electric (el primero que se colocó en España) el Teatro Casares que este es el nuevo nombre con que se ha bautizado el teatro que edificaron los PP. Carmelitas y que titularon ellos. Salón de Actos.

Este inmueble lo han adquirido unos señores que se han constituido en empresa, y en el nuevo Teatro Casares se darán, después del cine sonoro y mudo, toda clase de espectáculos, sin restricciones ni censura eclesiástica.

De manera que los tres salones que explotan aquí el cine, los tres están dotados ahora de muy buenos aparatos para el hablado y el sonoro.

Esta noche precisamente inauguran la temporada el Salón Cine Requena y el Teatro Casares.

En el primero se reprisa "La duración de amor", de gran éxito en Burriana, cantada por José Mojica, y en el segundo se estrenan "La voluntad del muerto", toda hablada en español, por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Seguerola.

El partido de fútbol de mañana

Mañana jugará en nuestro campo un partido amistoso con la S. D. Burriana, el Norte F. C. de Valencia, potente equipo del grupo "B" referente.

Moisés Adanes

Llegó anoche procedente de Liverpool este activo y formal representante de frutas en aquella plaza inglesa, con objeto de pasar una corta temporada con su familia, y hacer la visita anual a sus clientes de esta región.

Se hospeda en casa de su hermana doña Lola.

Bien venido sea el amigo don Moisés Adanes.

X y Z.
Burriana 19 de Septiembre.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes y se convencerá de ello

Cámara Oficial de Comercio

A los expendedores de alcoholes

Esta Corporación ha dirigido una circular a los dueños de comestibles y tabernas, advirtiéndoles los peligros a que se exponen si a los aguardientes compuestos y licores agregan azúcar, por cuyo hecho pueden ser denunciados y castigados con 1.500 pesetas de multa.

Esta presidencia llama la atención de los interesados y les recomienda el más exacto cumplimiento de los referidos preceptos, y ruega a los señores representantes que para evitar la repetición de los casos de imposición de multas, den instrucciones de sus clientes en evitación de tales perjuicios.

Castellón 12 Septiembre 1931.
El Presidente,
Juan Peris Masip.

CRONICAS VERANIEGAS

En Fuente-en-Segures (BENASAL)

El Decano se despide.

Como al agüista que suscribe, solo le quedan pocos días para dejar esta estación veraniega que no tiene rival por su privilegiado clima y salubro paraje, no quiere terminar su verano sin antes despedirse de sus buenos y queridos amigos desde la columna del HERALDO DE CASTELLÓN y rogar a los que le hayan leído le dispensen la molestia de sus crónicas. Yo hubiera querido ser un Blasco Ibáñez o un García Sánchez, para haberles proporcionado amenos escritos, pero soy un pobre agüista que solamente ha querido proporcionarles algunas noticias de esta colonia de Fuente-En-Segures a las familias ausentes para su mayor tranquilidad.

Tampoco quiero despedirme del Excmo. Ayuntamiento de Benasal sin antes recordarle lo que le decía en una de mis últimas crónicas, pero por si acaso no lo recuerda repetiré de nuevo que es muy necesario que se haga un depósito para poder verter todas las basuras, pues hoy todavía se verten en cualquier sitio y esto es perjudicial para la salud pública. Hacer un carro-cuba para poder regar toda esta demarcación y finalmente terminar el camino empezado para ir a San Cristóbal, pues dado el gran número de agüistas que concurren a esta milagrosa fuente, precisa dar alguna comodidad, mayores atractivos para que su estancia en esta les sea agradable. No olvide el Ayuntamiento lo que le digo y manos a las obras, porque para Benasal serán todos los beneficios.

El doctor Gimeno Marques

Se encuentra entre nosotros desde hace dos días, el eminente especialista en enfermedades del estómago, doctor Gimeno Marques con su distinguida señora, que han venido a pasar unos cuantos días aquí y de paso visitar algunos pueblos del Maestrazgo. Efectivamente antes de ayer y acompañados del gran escultor castellonense señor Aduara fueron a visitar Villafranca y la Iglesia, regresando al amanecer. Ayer fueron a visitar Cati y mañana marcharán a Morella, continuando sus excursiones hasta el día 23 en que regresarán a Valencia y Madrid.

Movimiento de agüistas.

Además de los señores de Gimeno Marques, han salido últimamente don Gabriel Garcés médico de Puzol con su esposa; don Pedro Monzoniz y familia, de Burriana, y don Vicente Sabater, de Valencia, regresando a sus casas don Dionisio Guardiola y familia a Castellón; doña María Setier con su hijo, a Valencia; don José Montesinos y Checa, a Valencia; don Ramón García, a Cádiz; don Jativa; don Daniel Luna y familia, a Valencia también; don Norberto Ferrer y familia, a Castellón y la del popular Joaquín Chillida, a Castellón.

Con estas líneas termina su última crónica, despidiéndose hasta el año próximo

El Agüista Decano
17 Septiembre 1931.



Citroen C-6

Verdadera ocasión
GARAGE CASTELLÓN

Academia de Idiomas Inglés y Francés

DIRIGIDA POR

M. Pérez de Ecroyd B. A., con certificado de la Universidad de París

Enseñanza fácil y rápida del inglés y francés por medio de los métodos más modernos. Estudio de la fonética francesa por medio de placas de gramófono. Cursos completos. Métodos especiales para el Comercio. Mecanografía. Clases prácticas de conversación. Correspondencia comercial en ambos idiomas. Traducción de toda clase de telegramas, conocimiento de embarque, letras, etc. etc.

ESCULTOR VICIANO, 20-1.º CASTELLÓN

ECOS.....

MUNICIPALES

Aprobada por el Ayuntamiento la ordenanza de cuotas de la contribución especial por mejoras de las obras de renovación de pavimento de la calle del poeta Guimerá, ha quedado expuesta al público por término de quince días.

También ha quedado expuesta la de las obras de renovación del pavimento de la calle de Cazadores.

Durante la próxima semana desempeñará el cargo de concejal almotacén don José Valentín Martínez.

Para el próximo lunes están convocadas las comisiones de Policía Urbana y Ensanche.

RELIGIOSOS

Mañana se celebrarán en los templos parroquiales los cultos propios de la Dominica del día.

En Santa María a las ocho, misa de Comunión por la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento, y al terminar la convencional exposición de S. D. M. y procesión de Minerva.

Por la tarde a las cuatro, los ejercicios parroquiales de vísperas y completas y rezo del santo rosario.

En la Santísima Trinidad, a las ocho misa de Comunión de la Cofradía de la Titular y por la tarde los ejercicios de la dominica.

En la Purísima Sangre la V. O. T. de San Francisco, tendrá su función de dominica con misa de Comunión a las siete y por la tarde los cultos de costumbre.

ESCOLARES

Prosiguen sin el menor intermite en la Escuela Normal las acciones del curso de selección de las maestras y maestros opositores del año 28.

El Consejo provincial de primera enseñanza publica en el BOLETIN OFICIAL de hoy, las listas de aspirantes maestros y maestras a interinidades y sustituciones, formadas en cumplimiento y con arreglo a la convocatoria de dicho Consejo, inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del 27 de Agosto último.

En el Instituto empezarán los exámenes de ingreso el día 21 y continuarán sin interrupción los de asignaturas hasta fin de mes. En la Escuela Normal comienza, a raíz del día 22, pues, como ya se indica en las declaraciones del Director general, los de ingreso se han suspendido hasta nueva orden por virtud de las reformas que el ministro prepara, y seguramente no se verificarán hasta últimos de Octubre o primeros de Noviembre, ajustados ya al nuevo plan.

MILITARES

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de fecha 16 del actual, dice lo siguiente al general Riquelme:

Interin se dicten normas para el reclutamiento de oficiales, suspenda V. E. declaración de aptitud para ascenso y exámenes de suboficiales aspiren al de alférez suprimida escala de reserva.

MARÍTIMOS

Esta tarde a la hora de costumbre ha zarpado del puerto despachado para Barcelona, con pasaje y carga general el vapor semanal "Virgen de Africa" de la Compañía Transmediterránea.

JUDICIALES

Ante lo Contencioso ha sido interpuesto recurso por el Letrado don Vicente Bellure Aparisi, en nombre de Miguel Isach Masip, contra acuerdo del Ayuntamiento de Eslda, y otro por el Letrado don José Tárrega Berenguer, en nombre de Vicente Gimeno Peña, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de 30 de Mayo pasado.

TAURINOS

Mañana se celebrará en Morella una buena novillada en la que actuarán los valientes diestros Pericas y Lujan, pareja que esta temporada ha actuado en plazas muy importantes alcanzando resonantes éxitos.

SOCIALES

Instruyéndose expediente de una Institución de Beneficencia de carácter particular, derivada de una lámina expedida a favor de la Instrucción primaria del pueblo de Forcall, se hace público, que durante el plazo de quince días, se admiten alegaciones relacionadas con dicha Fundación, pudiendo acudir a la Secretaría de esta Junta, en el Gobierno civil de la provincia.

POLITICOS

Esta tarde y con objeto de inaugurar el Centro Obrero, marcharán a Villavieja, los socialistas Santos, Huertas y Castelló-Tárrega.

AGRICOLAS

El gobernador civil de Valencia, presidió una reunión de autoridades de Gandia y territorios a la que asistieron representantes de los propietarios de huertos de 25 pueblos de aquel distrito, con objeto de acordar las normas de trabajo de las importantes faenas agrícolas y recolección de la naranja, que comenzará a fines del mes de Octubre. El señor gobernador tiene el propósito de que se llegue a fijar un jornal único, con lo que se adelantaría un gran paso en la solución del conflicto social agrario.

El señor Rubio se propone continuar las visitas a los pueblos de la Ribera.

INDUSTRIALES

Un telegrama del Ministerio de Estado, contestación al que fue enviado referente a la queja formulada por los fabricantes de azulejos de Manises, respecto al aumento de derechos arancelarios a su entrada en el Uruguay, dice que se ha telegrafado a los representantes diplomáticos de España en Uruguay y Paraguay para que gestionen de aquellos Gobiernos que se dé a los azulejos españoles igual trato de favor que a los de otras naciones como Alemania e Inglaterra.

CASTELLÓN AL DÍA

Esta tarde a la misma hora que ayer se ha cerrado completamente el horizonte, cayendo un chubasco menos copioso que el de ayer.

El tiempo sigue amenazador.

Mañana a instancias de la comisión de Abastos, se pondrán a la venta en el mercado, patatas blancas a 35 céntimos kilo.

Academia Martínez CARRERAS ESPECIALES Pida informes y resultados a Vera, 33

Balneario Hervideros de Coirentes MIGADO ESTREÑIMIENTO ABIERTO DESDE EL 15 MAYO

Mañana a las nueve y media de la noche se celebrará una velada teatral en el Salón Teatro del Ateneo de esta Ciudad. Tomará parte en el acto el cuadro artístico de dicho Ateneo y promete resultar un éxito para sus organizadores.

Medias seda natural, sin tara, CINCO pesetas par Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltre Colón76

A los efectos de la gestión que lleva a cabo la Comisión Agraria parlamentaria, por el personal de esta Delegación se está confeccionando una relación de todas las fincas adjudicadas al Estado por débitos de Contribución.

MAGNIFICO COCHE DIAMOND DESDE EL 15 DE MAYO SALDRA TODOS LOS DIAS PARA EL Balneario Hervideros de Coirentes A las 7:30 de la tarde de la calle del Mar, 60.-VALENCIA

Academia Martínez IDIOMAS Inglés, Francés, Alemán y Árabe Vera, 55

Por la sección Agronómica del Catálogo Agrícola, se están intensificando los trabajos para llevar a cabo el padrón que ha de regir en el próximo año 1932.

Dado lo avanzado de la estación, creemos sería conveniente que los conciertos de la Banda Municipal se dieran en lo sucesivo los domingos por la mañana

Don Pascual Albert Cervera, ha solicitado autorización para instalar un electro-motor de 2 C.V. para su industria de alpagatas en la casa núm. 31 de la Ronda del Mijares.

Medias seda natural, sin tara, CINCO pesetas par Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltre Colón76

CASA ANOLS. - Gravina, 8. - Barcelona.

El antiguo y acreditado maestro de Música don Vicente Tárrega, hace saber por nuestro conducto a sus alumnas y a cuantas señoritas quieran recibir enseñanza musical, que ha trasladado su domicilio a la calle de San Félix núm. 10 segundo piso.

Citroen C-6 Verdadera ocasión GARAGE CASTELLÓN

Medias seda natural, sin tara, CINCO pesetas par Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltre Colón76

ECOS DE SOCIEDAD De regreso

Terminado su verano en Sierra Engarcerán, ha regresado a Castellón la familia del Oficial ha bilitado de esta Sección de Telegrafos don José Ripollés.

Después de pasar una breve temporada en el balneario Termas de Gafote, regresó la distinguida esposa del Delegado de Hacienda don Crispulo José Santos. De Burjasot (Valencia) la profesora de esta Escuela Normal doña Micaela Iglesias.

De Alicante, donde pasó una temporada, la bella esposa del Jefe de Hacienda de esta Delegación don Fulgencio Sanchis Pujalte.

De las Villas de Benicassim la distinguida familia de don José Blasco Oliver.

De Benicassim, con su familia, el Profesor de música don José García.

Del Oro de Castellón, donde han pasado el verano, han regresado las familias de Botella, Llistar, Falomir, Torres y Puchol.

De sus mosets de la Ciudad Jardín las familias de Paco Ruiz, del Industrial don Rafael Guerra; de don Federico Sánchez, de don José Godes, de don José Ramos y de don José Campos.

Don Vicente Sos Para proseguir sus tareas regresó a Madrid el Profesor de aquel Instituto - Escuela, nuestro distinguido paisano y estimado amigo don Vicente Sos.

Incorporado Terminado su permiso de verano, se ha incorporado a su destino el oficial de Hacienda afecto a esta Delegación, don Benigno Braulto de Diego.

Traslado de Clínica El reputado médico nuestro querido amigo don José Guallar nos participa el traslado de su Clínica que tenía en la calle de Caballeros a la de González Chermá, 68, 2.º piso. Las horas de Clínica son de once de la mañana a dos de la tarde.

Permiso Les ha sido concedido a los Jefes de Negociado de la Delegación de Hacienda don Tomás Rubio y don José Fernández.

El arquitecto Traver Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, nuestro ilustre paisano el arquitecto don Vicente Traver, para recoger a su familia.

Don Alfredo Vicente Ha regresado de Baix (Tarragona), donde convalació de su enfermedad nuestro distinguido amigo don Alfredo Vicente, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta plaza.

Don Angel Gozalvo Pasa una temporada entre nosotros, procedente de Barcelona, donde ejerce funciones policíacas don Angel Gozalvo, hermano de nuestro querido amigo el jefe de Hacienda don Juan.

Maximiliano Thous Nos ha honrado hoy con su visita este ilustre, genial valenciano, a quien acompañaban el empresario del Principal, señor Por-domingo y el de Esclava de Valencia, señor Barber.

Natalicio Con toda felicidad dió ayer a luz un precioso niño, la joven esposa de nuestro querido amigo el acreditado sastre don Serafin Forcada. Tanto la madre como el recién

Calzados Raquel (Casa Maestre)

Diario deca y el de mayor circ. Fundador, propietario y director José

González Chermá, 82.-CASTELLÓN

nacido se encuentran en excelente estado de salud. Enhorabuena a los venturosos padres por el feliz nacimiento de su nuevo vástago.

Licencias Se han concedido licencias de verano al ingeniero jefe del Catastro don Rafael Pascual Llorens y al oficial de dicho centro don Juan Ruiz Oñate.

Capítulo de enfermos Guarda cama afectada de leve dolencia afortunadamente la distinguida esposa de don Alfredo Vicente.

Esta tarde era desesperado el estado del joven expensionado de música de esta Diputación provincial, Pedro Sanchis Urrea.

Gobierno Civil Sobre un artículo.

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil les dijo que había leído un artículo publicado en DIARIO DE CASTELLÓN, bajo el título de "Defendernos", que por las iniciales que lo suscriben parece escrito por algún P. P. de la orden de Jesús.

El artículo de referencia agregó el señor Escola -lo estimo contraproducente, ya que no se les ataca, pues las autoridades de la República han demostrado en todo momento que defienden el derecho de todos, sin tener en cuenta sus ideologías, no habiendo motivo para exteriorizar en dicho escrito esta tendencia marcadamente alarmista.

Las órdenes religiosas podrán ser combatidas doctrinalmente, pero nada más. Ahora bien, que como ciertos sectores entienden que dichas órdenes apartándose de la misión que les está encomendada en el orden evangélico, solo se preocupan de amontonar riquezas, de ahí que las combatan, pero solo en el orden de las ideas.

Cuando las Cortes digan la última palabra en materia religiosa, ya se sabrá lo que habrán de hacer, pero mientras tanto no hay nada que justifique esos ataques de somaten, pues producen alarma en los ingenuos y en los otros hacen vibrar deseos de lucha, contribuyendo todo ello a que tardan en pacificarse los espiritus en España.

Repito que la lectura del artículo "Defendernos" me ha producido verdadero desagrado.

A Morella. Dijo por último el señor Escola que mañana marchará a Morella invitado por aquel Ayuntamiento para asistir a los actos que se celebrarán en dicha ciudad.

Salón Royal CINE SONORO APARATO WESTERN ELECTRIC PARA HOY Sesiones a las 7 y 10 noche Una sensación La extraordinaria película marca Paramount titulada

La incorregible Un intenso drama que encierra una gran enseñanza moral, en el que vemos el funcionario público en cuya alma luchan reñidamente el amor y el deber. Totalmente hablada en español Interpretada por la simpática actriz Enriqueta Serrano y el buen galán joven Tomy D'Algy. Para final una cómica de dibujos sonora.

No deje usted de ver esta sensacional producción que le gustará como ninguna.

A partir del próximo lunes las sesiones se empezarán a las 6:45 y 9:30 noche.

Automovilista Coches de ocasión GARAGE CASTELLÓN

Diputación A Morella.

Hablando con los periodistas el presidente don Carlos Selma les dijo que no tenía más noticias que la de que mañana, aceptado la invitación del alcalde de Morella, se trasladaría a dicha histórica ciudad en unión del diputado a Cortes don José Royo Gómez, llegado hoy con tal motivo; gobernador civil señor Escola, alcalde de la capital señor Pelaez y del concejal señor Albella.

Ayuntamiento Hablando con el alcalde.

El señor Pelaez al recibir esta mañana a los periodistas les dijo: "Dentro de este mes se celebrará en Madrid una Asamblea convocada por la Unión de Municipios relacionados con las Haciendas de los Ayuntamientos y facultades que se estimen necesarias para el desenvolvimiento de los mismos.

Me propongo asistir a dicha Asamblea acompañado de quien el Ayuntamiento designe porque entiendo que es de absoluta necesidad estudiar los medios para dar facilidades a Corporaciones municipales para poder realizar todas aquellas mejoras que siendo de absoluta necesidad no pueden llevarse hoy a la práctica por tropezar con obstáculos de la Ley que nos rige.

Estamos en el período en que debe confeccionarse el presupuesto municipal para 1932 y hasta que no se celebre esta Asamblea no debe el Ayuntamiento atacar de frente los problemas que tiene pendientes como son Matadero, alumbrado, Pavimentos, expropiaciones, limpieza, vigilancia Huerto de Sogueros, Instrucción y otros que no cito, algunos de ellos reproductivos.

Tenemos en ejecución el pavimentado de las calles con el producto del presupuesto de resultas del año 30, pero Castellón no debe estar sujeto a efectuar sus mejoras tan paulatinamente, necesita el Ayuntamiento nutrirse de una vez de las cantidades necesarias para realizar todas aquellas mejoras que creemos todos de imprescindible necesidad para colocarnos a la altura que debe estar la capital.

Para poder llegar a esto, esperamos conocer el resultado de la Asamblea de Municipios próxima.

Pedro Sanchis Urrea Expensionado de la Diputación provincial músico del sexteto del Teatro Principal Ha fallecido hoy a las 4'30 de la tarde A LOS 24 AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus padres Pedro Sanchis Dols y Francisca Urrea Cardona, hermanos Francisca, Carmen, Rosita y su hermano político Vicente Castelló; abuelos, tíos, sobrinos y demás familia, el participar tan sensible pérdida ruegan la asistencia al entierro que se verificará mañana, a las ONCE Y MEDIA, desde la casa mortuoria, Caballeros, 20, a la plaza de Clavé, donde se despedirá el duelo. Castellón 19 Septiembre 1931.

a celebrarse y tan pronto se conozca será llegado el momento de convocar a la Comisión Provincial integrada por todas las sociedades y corporaciones de la capital para en unión del Ayuntamiento acordar la forma de llevarlo a cabo. Claro está que el presupuesto que ha de nutrir estas mejoras deberá estar dotado de las cantidades necesarias como garantía de un empréstito y naturalmente habrá que ir resultando a la creación de nuevos impuestos y entre ellos uno que no cito en este momento que ya ha sido objeto de discusión pero uno que ha llegado el momento en que el patriotismo de los castellanenses permita realizarlo.

El Ayuntamiento está dispuesto a hacer de su parte cuanto pueda como obligación que tiene de ello y en todo momento sin perder el contacto con el pueblo se encontrará dispuesto a laborar por el progreso de la ciudad y yo por mi parte por medio de notas si la prensa es tan amable que las publique, dará cuenta para que todos sepan los propósitos que nos animan y estado en que se encuentran los trabajos encaminados a conseguir la transformación de Castellón.

Dijo después que recibió del señor Barón de la Puebla, por conducto de su apoderado don Antonio Dols, la cantidad de doscientas pesetas para que sean repartidos entre los bomberos heridos en el incendio de los montes del Desierto.

Concurso Las Sociedades Centro y Juventud Republicana abren un concurso para proveer la plaza de maestro de sus escuelas nocturnas. Se admitirán instancias en la Conserjería hasta el día 28 de los corrientes.

COSIDO GOODYEAR EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO PTAS. 18 LA BAJA EN EL PRECIO DEL CALZADO PARA CABALLERO SE DEBE EXCLUSIVAMENTE A NUESTRA OPERTA. SEGARRA MARCA REGISTRADA (EXIJASE ESTA MARCA) DE VENTA EN: EL SIGLO XX G. Chermá, 71 y 73 y Colón, 60. - (Cuatro Esquinas).-Castellón CALZADO DE VERANO Para Caballero a 5 Ptas. - Para Señora y Cadete, a 4'75 Ptas.

¿Padeceis estreñimiento? PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS El mejor purgante :- El mejor laxante TABLETAS CASTELLÓ Farmacia JUAN A. CASTELLÓ, Plaza del Rey, 1 CASTELLÓN

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

desayatecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO.— Plaza San Ildefonso c. — MADRID



CAZADORES

Ofrezco a todo aficionado mis escopetas Hammerles (mochas) con la garantía oficial de pruebas para toda clase de pólvoras sin humo al precio de 125 pesetas en adelante, cuatro pruebas de resistencia ¡qué mayor garantía!...

Accesorios y artículos de caza los encontraréis en esta nueva Armería, situada en la Plaza del Rey Don Jaime, número 9.

Se hacen toda clase de composturas A PRECIOS ECONÓMICOS Prontitud en despacho de licencias

ARMERO Francisco López del Castillo

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

SEGUROS COLECTIVOS RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUALES VIAJES

TELEFONO 227 PLAZA SIXTO CAMARA 40 CASTELLON

A REGAR

Los propietarios de tierras de secano, o de regadío del pantano, entre la parte sur de la senda de "La palla" hasta la parte norte de la carretera de Morella, incluso el "poble sec" quieren convertirlas en regadío, y garantizar el riego a las que ya se riegan de las aguas del pantano, pueden avistarse con el señor Sales Belenguier. —Constitución 24 principal, el que les informará del proyecto a realizar.

Los propietarios no han de desembolsar cantidad alguna hasta que las aguas no estén alumbradas y en condiciones de utilizarse.

Advertisement for Bambú cigarettes featuring an illustration of a man in a hat and the text 'PAPEL DE FUMAR BAMBÚ'

VIDA PROVINCIAL

CONCLUSIONES ELEVADAS AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POR LA ASAMBLA DE LAS COMISIONES GESTORAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ESPAÑA, CELEBRADA RECIENTEMENTE EN MADRID

Sección primera

Que en tanto las Cortes constituyentes no aprueben definitivamente la legislación completa por que se han de regir los actuales organismos provinciales (y sobre cuya urgencia debe llamarse respetuosamente la atención de aquéllas, a fin de poner término a ellas antes al actual período de interinidad), recabe la Asamblea la necesaria autorización del Gobierno de la República para que las Comisiones gestoras puedan atender sin entorpecimiento alguno a todos los fines y servicios asignados hoy a las provincias, haciendo desaparecer las limitaciones establecidas en el artículo segundo del decreto de 21 de Abril último.

Que asimismo la Asamblea eleve a las Cortes, por mediación del Gobierno, la súplica de que al legislar sobre la estructuración de los organismos locales reconozca la personalidad autonómica de la provincia, dentro de las condiciones que las respectivas leyes orgánicas determinen.

Sección segunda.—(Régimen del impuesto de Cédulas personales)

Primero. Que el ministerio de la Gobernación deje libres a las Diputaciones en el ejercicio 1931 para que adopten la fórmula que estimen oportuna, incluso para modificación de bases y hasta para seguir con las propias tarifas de 1930. Podrán acogerse a estas fórmulas las Diputaciones que tienen aprobada o pendiente de aprobación solución para 1931, a tenor de los decretos de 7 y 25 de Agosto último.

Segundo. Que se establezca como primera aspiración de esta Asamblea el principio de que para legislar en cuestiones económicas se oiga previamente a las Corporaciones interesadas, lo que evitará dificultades de orden legislativo.

En su consecuencia, será este tenido en cuenta al redactarse los proyectos sobre reforma del impuesto a que alude el artículo sexto del decreto primeramente citado.

Sección tercera.—(Caminos vecinales)

Primer grupo. (Confección de proyectos).

Primera. Que se interese de los Poderes públicos se adicione al artículo 26 del reglamento de Vías y Obras provinciales, la declaración de que las Jefaturas de Obras públicas tendrán que emitir su informe dentro del plazo de quince días, pasados los cuales se entenderán informados favorablemente sin más trámites.

Segundo grupo.—(Relación de la Diputación con los pueblos beneficiados con la construcción)

Segunda. Que igualmente se solicite de los Poderes públicos, que en los casos en que manifiestamente resulte justificada la imposibilidad de los respectivos Municipios para contribuir en la proporción marcada en la ley, bien porque al solicitar el anticipo reintegrable y ser consultado el ministerio de Hacienda respecto a la garantía que tenga por contribuciones directas, ésta resulte insuficiente para concederle, o bien porque no disponga de medios ni fondos para la aportación directa, el Estado conceda como subvención la parte no garantizada de anticipo reintegrable y a ser posible, la que discrepan sustituiría con la aportación de materiales a pie de obra o con la prestación personal.

Tercer grupo.—(Construcción de los caminos): Tercera. Conveniencia de que se dicte una disposición complementaria de la ley de expropiación forzosa, cuando ésta se refiera a caminos vecinales, para que una vez declarada la utilidad pública, permita la ocupación rápida del terreno, a reserva del justiprecio posterior.

Cuato grupo.—(Relación de la Diputación con los contratistas): Cuarta. Conveniencia de que se reforme el reglamento de contratación, en el sentido de que se exija al contratista, aparte de la fianza que garantiza la obra en general, un garantía especial que asegure el pago de jornales correspondientes a una quincena, en tajos normales, cuya garantía podría fijarse para cada contrata en las condiciones económicas que sirven de base para la subasta, con el fin de que la Diputación, previas las garantías legales, pueda abonarlos en defecto del contratista.

Conservación de los caminos:

Quinta. Que se cumpla lo dispuesto en los artículos 20 y 29 del reglamento de Vías y Obras provinciales, dando el Estado a cada provincia, anualmente, cantidad suficiente para conservación de caminos, con arreglo al número de kilómetros construidos, y que se entreguen las Diputaciones la parte proporcional que les corresponda en las tasas de rodaje y supervalía.

Sección cuarta.—(Recursos y desgravaciones de la Hacienda provincial)

Primera. Que de conformidad con lo resuelto por real orden del ministerio de Hacienda de 14 de Enero de 1919, tenga efectividad, dentro de los presupuestos del año actual, la revisión de la participación provincial en el impuesto del Timbre y derechos reales con relación al promedio de los ingresos obtenidos por el Tesoro durante los cinco años siguientes a la fecha en que se fijó la cifra que actualmente perciben las Diputaciones provinciales.

Segunda. Que por la Dirección de Rentas del ministerio de Hacienda se modifique el criterio con que se interpreta el artículo cuarto del real decreto de 11 de Abril de 1928, y que se abone a las Diputaciones la parte que les corresponde del 15 por 100 de la patente nacional de automóviles, correspondiente a los años 1928, 1929 y 1930 y el corriente.

Como complemento de las anteriores conclusiones, cuya inmediata aplicación tiende a contener en parte los efectos que se mencionan, se acordó formular también la siguiente que ha de quedar condicionada al régimen que, con referencia a las Diputaciones provinciales, acuerden las Cortes constituyentes.

Solicitar de la Superioridad, y con efectos a partir del próximo ejercicio, dejen de ser carga de los presupuestos provinciales las consignaciones para servicios que, por su naturaleza, deben ser sufragados por los presupuestos generales del Estado, y en especial de los siguientes:

- Tribunal Contencioso - Administrativo. Abogacía del Estado. Secretaría de Beneficencia. Consejo de Trabajo. Patronato de Formación Profesional. Tribunal de menores. Secciones de Administración local.

Catastro. Censo. Bagajes y mueblaje del Gobierno civil y demás servicios o funciones propias del Estado que vienen satisfaciendo, con cargo a sus presupuestos, las Diputaciones.

Por último la sección cuarta somete a la consideración de la Asamblea la conveniencia de designar los tres representantes que deben figurar en el Comité Central de Fondos provinciales, al objeto de que en su seno, en tanto las Cortes resuelven sobre la continuación o transformación de las Diputaciones, defiendan los intereses de las mismas.

Sección quinta.—(Beneficencia)

Primera.—(Conveniencia de proceder a una amplia modificación de los antiguos reglamentos por que en la actualidad se rigen dichos centros, atemperándolos a las modernas normas científicas, y a cuyo efecto los representantes de las Diputaciones que integran esta ponencia, aconsejan se fijen las normas en este aspecto por la Corporación de Madrid, que podrían servir a las demás de orientación en esta materia.

Segunda.—(Reconocer la conveniencia de que por las Diputaciones se coadyuve a las funciones científicas y docentes en sus establecimientos hospitalarios, para el progreso de la cultura médica en el país.

Tercera.—Que para lo sucesivo se procure la organización en los Hospitales dependientes de la Beneficencia provincial, de un servicio para la determinación de los medios económicos de sus enfermos, con objeto de que por los que no resulten verdaderamente indigentes se satisfaga una cuota, como compensación de los gastos que origine su asistencia.

Cuarta.—Que las Diputaciones se pongan en relación, mediante la constitución de una Comisión Interprovincial, para resolver en una forma armónica y conjunta el problema de reclusión y tratamiento de sus enfermos dementes.

Quinta.—Recordar, de conformidad con lo prevenido en la vigente legislación provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mútuo reintegro de las estancias que en los establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones se originen por enfermos de otras provincias.

Sexta.—Que por si las circunstancias exigieran una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los hospitales, se proceda por los profesores de los mismos a la preparación de un personal apto, que en un momento dado pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Séptima.—Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización de sus servicios benéficos, y muy principalmente como consecuencia de la necesaria reforma que se pretende llevar a cabo, se interese de la superioridad dote a estas Corporaciones de los medios al efecto necesarios.

También se acordó: Que habida cuenta de la necesidad manifestada en los establecimientos dependientes de algunas Diputaciones, de un personal auxiliar que complete la acción del médico con todas las garantías técnicas, se aconseja la conveniencia de incluir entre el personal facultativo de los mismos los practicantes de Medicina y Cirugía que en cada uno de ellos se estime necesario.

Advertisement for Casa FOLCH, offering more than 1,000 remnants of silk, wool, and cotton, with a list of items like mantles, sheets, and games.

Garage Gómez

ESTE ES el Garage que usted debe llevar su coche

Paseo de Ribalta, 6. - Teléfono 346 (Junto Cuartel Carabineros)

ABIERTO DÍA Y NOCHE

¡Un nuevo y sensacional aparato!

¡3 instrumentos en uno!

La nueva Electrola N.º 57 de la "Voz de su Amo" para 1931, ha venido a revolucionar el mercado con sus innovaciones. Es el mismo tiempo que Gramola aparato de Radio y además por medio de un dispositivo especial puede impresionar discos en su casa

DE TONALIDAD POTENTE Y SIN DISTORSIONES Y CON REGULADOR DE Matices TONALES

Como Radio es de circuitos sintonizados con cuatro Radiotrones de rejilla blindada. De gran sensibilidad y selectividad, y la sintonización es en línea recta, controlada con un solo mando

La Senyera, Colón, 42

Advertisement for Vichy Catalan mineral water, mentioning its benefits for various ailments and its location in Caldas de Malavella.

PIDA USTED EN CAFÉS, BARS, RESTAURANTS Y CABARETS, UN Famoso licor de moda

CAPRINET

INFORMES: Empresa ORTIZ BAU. - Lauria, 10. - VALENCIA

ACADEMIA MERCANTIL

Clases de Aritmética, Cálculos Mercantiles, Contabilidad general, Correspondencia Mercantil

Organización de Contabilidades de comerciantes y Sociedades

Preparación especial para el ingreso en el Banco de España

El Consejo General del Banco de España tiene anunciada la oposición a 200 plazas de Aspirantes con el sueldo anual de 3.500 pesetas, cuyas oposiciones se celebrarán en Madrid en el próximo mes de Marzo.

Edad de 21 a 26 años :- No se requiere título especial

PROFESORADO E INFORMES

Don Angel Díaz de la Peña

Cajero de esta Sucursal del Banco de España, Plaza de la República, núm. 21.º

Don Rafael Fabra Compte

Corredor de Comercio y Profesor Mercantil.—Gasset, núm. 6.º pral.

Apertura en 1.º de Octubre

Colegio de las Escuelas Pías DE CASTELLÓN

Desde el 16 próximo pasado quedan abiertas las escuelas de Primera enseñanza de este acreditado Centro docente, y el día 1.º de Octubre se abrirán las secciones del Bachillerato (alumnos oficiales) y Comerciario, regu todas las clases por PP. Escolapios, y admitiendo alumnos Internos, Medipensionistas, Encamendados y externos o gratuitos, como en años anteriores.

EN OCASION DE UN HOMENAJE

Vida, pasión y muerte DEL GENERAL RIEGO

Proclamada la República en España, adaptado como Himno Nacional el que lleva su nombre, ninguna ocasión como la presente, en que un grupo de políticos e intelectuales acaban de lanzar una proclama que es ya del dominio público y que tiene por objeto afirmar valientemente que la reivindicación del héroe de Cabezas de San Juan es un deber patriótico y un imperativo liberal, para dar a la publicidad la compendiada biografía del general don Rafael del Riego que la inmensa mayoría de los españoles desconocen.

La figura de Riego es, con la de Mariana de Pineda y Torrijos, una de las que más han exaltado la fantasía juvenil de los que siempre militaron en los ejércitos de la Libertad. Si para absolutistas y reaccionarios significaba la personificación de la revolución y de la anarquía, su recuerdo es una vibrante acusación contra la tiranía de Fernando VII y un admirable ejemplo de firmeza y de rebeldía en el que deben meditar, en los momentos de tribulación y de duda, los que de verdad sientan el ideal de la democracia republicana.

Las virtudes del caudillo han sido reconocidas hasta por sus más enconados enemigos y destructores. El valor y la nobleza fueron los inspiradores de todos sus actos. Fue un apóstol de la libertad y el más decidido paladín de los pueblos oprimidos. A los ciento y pico de años de su muerte, su figura heroica y legendaria—moderno y aguerrido Cid campeador—vuelve del más allá para dar lustre y dar honor a las viejas páginas del Romanero.

Don Rafael del Riego, nació en Tineo (Asturias) el 23 de Octubre de 1785, en el seno de una familia ilustre, próspera, pudiente y honrada. El futuro caudillo dio muestras, desde su tierna infancia, de una firmeza de carácter y de una inteligencia nada común. Aprobó con brillantez diversos cursos en la Universidad de Oviedo, e iba ya a ingresar en el seminario de aquella capital con el decidido propósito de hacerse sacerdote, cuando repentinamente el amor torció para siempre su eclesiástica vocación.

La elegida de su corazón fue un miembro de su misma familia, una prima suya llamada doña Teresa del Riego y Riego, con quien casó andando el tiempo y con quien, en los anchos intervalos que le permitió su agitada existencia, fue muy feliz.

Decidido a hacerse militar, en 1807 vino de Asturias a Madrid, y poco tiempo después, fue admitido en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, en cuyas filas se encontraba cuando el patriótico alzamiento del Dos de Mayo. Se condujo con decisión y bravura. En su alma el sentimiento de la libertad estaba tan arraigado, que puede asegurarse que los sangrientos episodios de aquella gran jornada heroica fueron quienes más directamente influyeron en los sucesivos destinos de nuestro biografiado.

La recompensa de su bautismo de sangre fue una ayudantía cerca de la persona del general Acevedo. A su lado marchó desde Madrid en persecución de los ejércitos invasores. Tomó parte en la acción de Espinosa de los Monteros. Allí, prisionero de los franceses por no abandonar a su general al verle solo y herido, admiró a sus enemigos por su rasgo de valor. Le internaron en Francia y le hicieron objeto de toda suerte de consideraciones.

Riego viajó por Inglaterra y Alemania, aprendió idiomas, trabó amistad con los elementos más avanzados de aquellos países, asimiló la esencia de la revolución que había hecho su aparición en Europa y volvió del exilio cuando hubo girado la guerra de la Independencia. Había pasado en Francia aquellos años tan desdichadamente gloriosos para nuestra Historia, y suponiendo a la nación en el ejercicio de sus derechos, consciente de su soberanía, su alma romántica volvía henchida de amor por el triunfo de la verdadera libertad.

Pero en España reinaba Fernando VII. Era el prólogo de la desatentada reacción que iba a inaugurarse en la península bajo la férula del "rey felón", y como consecuencia Riego, que todo lo había subordinado al ideal de la Democracia, sin aguardar más, el día 1.º de Enero de 1820, al frente de un lucido ejército al que había impedido embarcar para América, proclamó en Cabezas de San Juan la Constitución de 1812, que había sido promulgada en la antigua isla de León por un puñado

de españoles eminentes, en tanto que el soberano perjuro, desde Valencia, donde le había recluido Napoleón, tenía la avilantez de felicitar a su carcelero cada vez que las tropas bonapartistas obtenían alguna victoria sobre nuestros aguerridos ejércitos.

A partir de aquel hecho, que le dio extraordinaria popularidad entre los españoles, el general vencedor, luego de recorrer en triunfo varias ciudades de Andalucía y penetrar en Málaga, donde se cantó por vez primera el Himno que lleva su nombre, Riego marchó a Madrid, donde fue recibido por una muchedumbre enardecida que le vitoreaba con entusiasmo.

Capitán general de Aragón, destacado parlamentario, presidente de las Cortes, habiendo desempeñado diversos cargos militares, siempre perteneció nuestro biografiado a lo que podría llamarse extrema izquierda del Congreso de los diputados. Fugoso defensor de las libertades patrias, fué modelo de honradez pública y privada y, siempre, el ídolo del pueblo liberal...

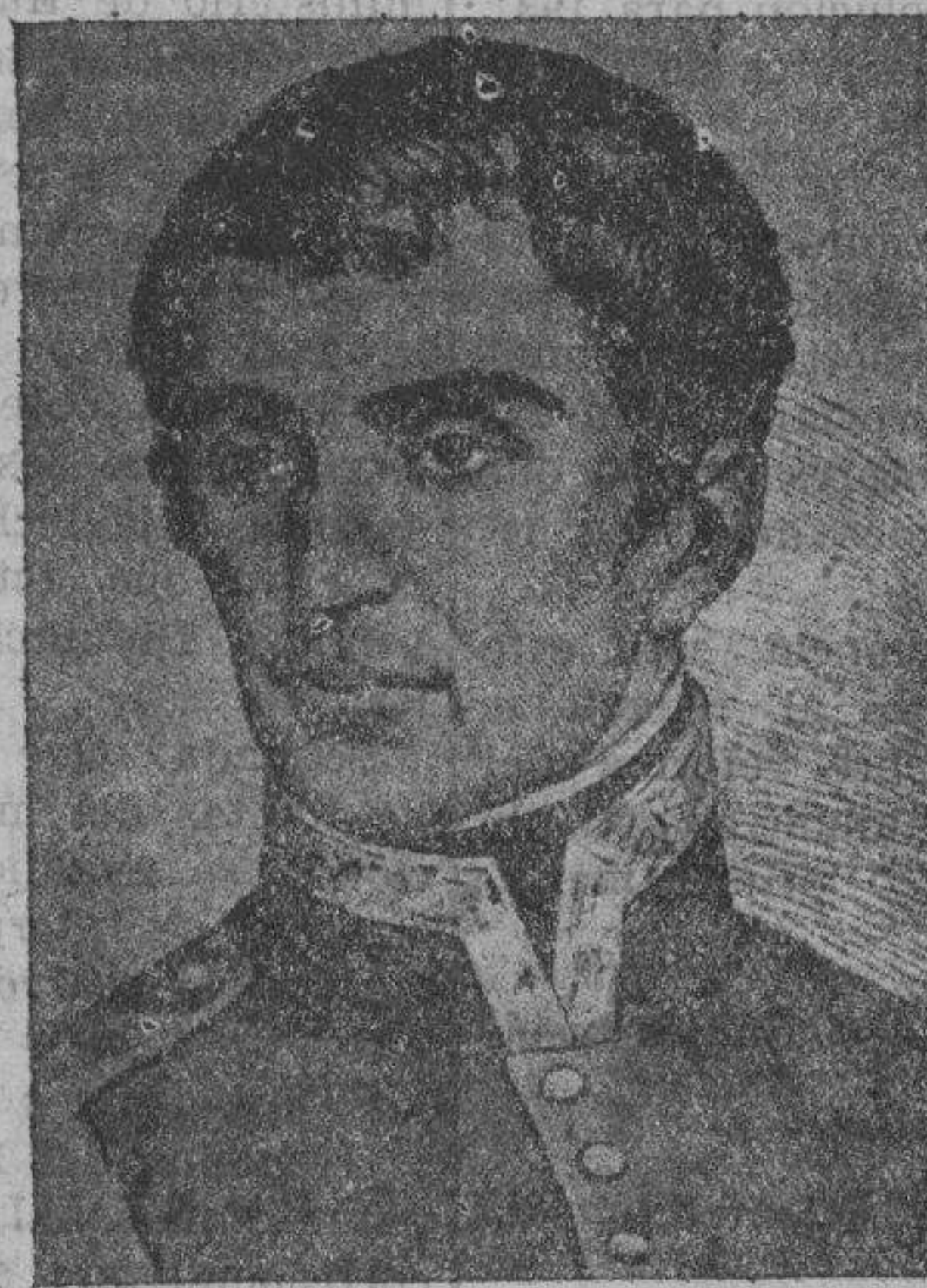
Sabidas son las vicisitudes por que atravesó la nación en el famoso trienio, durante el cual la corte conspiró contra el régimen

"Liberales: gritad ahora ¡Viva Riego!" Prueba elocuente de que a Riego se le condenó por haber proclamado la Constitución y no por haber votado, en uso de su derecho como diputado, el traslado de la familia real de Sevilla a Cádiz, es que su cabeza fué enterrada en Cabezas de San Juan, y era costumbre de aquel tiempo enterrar la cabeza de los ajusticiados en el lugar mismo donde se había cometido el delito.

El historiador Lafuente, refiriéndose a los últimos momentos de la vida del general Riego, consignó en su monumental Historia de España una retractación que ha sido siempre considerada por los partidarios del héroe de Cabezas de San Juan como una infamia que añadir a las muchas hurdidas en contra suya, por los anticonstitucionalistas. A fe de imparciales comentaristas juzgamos oportuno reproducirla. HeLa aquí:

"Yo, don Rafael del Riego, preso y estante en la capilla de la Real cárcel de Corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual Su Divina Majestad se, ha servido darme; creyendo, como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fe propuestos por nuestra Madre la Iglesia, en

HEROE INMORTAL



El General don Rafael del Riego

liberal y la diplomacia de los hombres de la Santa Alianza ayudó en cuanto pudo, los planes liberticidas de la reacción absolutista. Muerta la Libertad en Cádiz, gracias a la traición de los artilleros y a los manojos de los "persas", los cien mil soldados de Angulema hicieron pabellón con sus bayonetas para que Fernando "el Deseado" caminase triunfante hasta Madrid, negando en Valencia lo que afirmara en Cádiz, e iniciándose la ferocísima batida contra los liberales, que llenó los presidios de emiñencias del país y enrojeció el patíbulo, con la sangre generosa de los mantenedores del derecho vulnerado.

Proscrito y huído Riego, derrotado en la acción de Las Arenas, preso en la fuga por unos pastores en la torre de Pedro Gil, en Sierra Morena, fué conducido a la cárcel de La Carolina, desde donde se le trasladó a Madrid en una carreta cargada de grillos y de cadenas como el más terrible de los facinerosos, herido, enfermo, golpeado y en constante vilipendio.

Recluido en la cárcel de Corte (1), juzgado y sentenciado a garrote vil, solo y abandonado por todos pensó en la otra vida, y, al efecto, manifestó deseos de que fuese a confesarlo un padre dominico del colegio de Santo Tomás, de Madrid, a poder ser que, como él, fuese asturiano.

Al otro día, muy de mañana, arrastrado en un serón a través de la plaza Mayor y de la calle de Toledo, el infortunado general marchaba al cadalso, que se había instalado en la plaza de la Cebada. Sereno, resignado, subió las gradas del patíbulo infamante, y aguardó sin una duda ni un desfallecimiento la llegada de la muerte. Un instante después la justicia humana cumplió su obra y la misericordia divina terminaba la suya recibiendo en su seno el alma generosa del infortunado general.

El cuerpo del general fué inhumanamente desuartizado después de muerto. Disponía la bárbara sentencia que para la más completa ejemplaridad recibiese sepultura en cinco partes distintas, y así fué preciso hacerlo para completa satisfacción de "el Deseado", que trémulo de gozo, al conocer la muerte del caudillo se vestregó las manos, diciendo:

(1) El edificio que actualmente ocupa el ministerio de Estado en la plaza de la Provincia,

Lubrificante nacional DOBÓN

A base de aceite de oliva
ACEITE-VALVULINA-GRASA CONSISTENTE
Concesionario con depósito

Francisco Sanz Martorell
Teléfono 150

Despacho: Cervantes, 20-Tortosa-Almacén: S. Ildefonso, 1
Este lubricante consume una mitad que los minerales y el aceite que se recoge del carter, no hay necesidad de tirarlo toda vez que abonamos por el 0'80 pesetas por kilo aplicándolo a la fabricación de jabones, siempre que no esté mezclado con aceite mineral, por lo tanto, resulta mucho más económico no obstante ser su calidad mejor que la de ninguno de los minerales.
Se emplea en la lubricación de toda clase de automóviles, camiones, motos, dinamos, motores eléctricos, aceite pesado, maquinarias de vapor, etc.
Se fabrican 11 tipos de aceite y valvulinas cuyo cuadro de Recomendaciones y demás detalles pueden pedirse en cualquier depósito.
De venta en casa del depositario y en los buenos garages.

Delegación en Castellón: Falcó, 7

Bálsamo Zoraya

CICATRIZANTE ANTISEPTICO CALMANTE
Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel.

BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO
De venta en Farmacias y Droguerías
Depositario en España: Paseo de San Juan N.º 29
BARCELONA

Oposiciones para ingreso en el Estado

Fomento, 78 plazas y las vacantes que haya
Economía, 75 "
Banco de España, 200 plazas.
Instrucción Pública, 18 plazas.

Exámenes en Enero No se exige título
Próximas oposiciones para Hacienda
Cuerpos General y de Contabilidad

PREPARACION A CARGO DE LOS SIGUIENTES SEÑORES

ALLOZA	CERNUDA	LABORDA	CASALS
Profesor Mercantil del Cuerpo Peñal de Contabilidad del Estado	Interventor Banco de España	Liquidador de Utilidades	Contador de Hacienda

Informes: Caballeros 35 - 1.º 6 en las Oficinas de los mencionados Señores

El lente de oro

La mejor tienda de
ÓPTICA MODERNA
RELOJERÍA - RADIO
Gramófonos - Discos

Las recetas de los señores Oculistas se despachan en el acto

CASA CARO

G. CH E R M Á 65

COLÓN 41 y 43

J. DOLS

Escopetas y artículos para caza.-Pólvoras del país y extranjeras.-Explosivos y materiales para contratistas y canteras

Embellezca su cara

Cremas para el cutis. La que a usted le interese la encontrará en esta casa

CREMA TRES FLORES.

- Id. TENTACION.
 - Id. JOLI SOIR.
 - Id. CAPPÍ.
 - Id. DULCIA.
 - Id. TOKALON.
 - Id. PONDOS.
 - Id. GAL.
 - Id. SIMON.
 - Id. HAZELINE.
 - Id. NIEVE HAZELINE.
 - Id. CIRE ASEPTINE.
 - Id. CELL.
 - Id. PASTA DE ALMENDRA GAL.
 - Id. MIRUGIA.
 - Id. BELLA AURORA.
 - Id. GIBS.
 - Id. NIEVINA.
 - Id. PURE MERCOLIZADA.
 - Id. LEMON.
 - Id. KALODERMA.
 - Id. CUTIFINA.
 - Id. MOUSE SEGUIN.
 - Id. VASELINA PARA EL CUTIS
 - Id. SADDRA LACMI.
 - Id. SEGURA.
 - Id. FLORES DEL CAMPO.
- etc., etc.

Perfumería ASENCIO

Despacho: González Chermá, 36,
(Frente a la Iglesia San Miguel)
Almacén: Sagasta, 3
CASTELLÓN

RECORTE ESTE ANUNCIO

Contra la presentación de 100 anuncios de esta casa se le obsequiará con un bonito regalo.



La más fina media de seda natural "gasa" la
RAMONA a 7'50 el par
Almacenes CAZADOR
Colón, 76 J. Pascual Feltrer Colón, 76

Vapores

C. Trasmediterránea y PEDRO GARCÍAS
Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA

Virgen de Africa

Admitiendo carga y pasaje de 1.º y 3.º clase
SALIDAS
De Castellón, todos los sábados, a la una tarde
De Barcelona, todos los miércoles a las seis tarde
Para más informes dirigirse:
En Castellón, a V. Navarrot Pastor, Pi y Margall, 8. Teléfono 14
Barcelona, Para servicio Castellón a Pedro Garcías, Plata, 4 principal. Teléfono 15.887
Gran Vía Layetana, 230, Compañía Trasmediterránea
En Barcelona, para demás servi.— Teléfono 82.038

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Servicio de la noche y madrugada

El día parlamentario

La sesión de ayer. Preside Besteiro. En la Cámara hay escaso número de diputados...

Prometen los señores Abad Conde, Portela Valladares, Azpiroz y Recasens Sitges. Los señores Giménez, Sediles y otros...

Se aplaza esta cuestión hasta el martes y se reanuda el debate económico, interviniendo Sigfrido Blasco...

Termina protestando contra el gesto despectivo con que le ha escuchado el señor Prieto...

Le contesta el ministro de Hacienda y lo más importante de la contestación es lo referente al contrato de la Nafta...

Excita a cualquier diputado que crea que ha podido beneficiar personalmente en este contrato...

Yo declaro que este contrato es el acto más beneficioso para los intereses del Tesoro...

Se reanuda el debate constitucional pero antes se aprueba una proposición de Castrovido...

Continúa la discusión sobre el proyecto de Constitución, y se pone a debate el artículo cuarto que dice así:

El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes provincias o regiones.

Se desecha la enmienda que apoya Castelar y Unamuno apoya la suya en la que después de decir que toda España tiene el deber de conocer el español...

El discurso de don Miguel en apoyo de su enmienda es muy interesante por el estudio que hace de los dialectos regionales.

Intervienen varios diputados y queda retratado el artículo cuarto para nueva redacción.

Se aprueba el artículo quinto y Royo Vilanova apoya una enmienda al sexto que se acepta en parte, quedando aprobado el artículo.

El señor Besteiro anuncia el plan parlamentario para días sucesivos, ya conocido, y propone que el martes haya sesión matutina que empiece a las diez y media de la mañana.

Hay discrepancia, y algunos diputados piden que sea por la noche.

En vista de las discrepancias, se pone a votación, y la mayoría vota por sesiones nocturnas.

En vista de ello, el presidente dice que la sesión de la tarde se dedicará al debate de la Constitución, y por la noche a las diez y media habrá otra sesión para ruegos e interpellaciones.

Se aprueba sin debate el artículo séptimo y el título preliminar, y se levanta la sesión a las 9.15.

Besteiro recibe a los periodistas. Sesiones nocturnas de Cortes

El señor Besteiro, después de la sesión, recibió a los periodistas, y les dijo:

la República, pero yo no voy a seguir haciendo de «ama seca», como dice Royo Vilanova. Que otro saque «el niño» adelante.

Una cordialidad aparente. Don Emiliano Iglesias, hablando ayer con los periodistas en los pasillos del Congreso...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

Después, comentando el discurso de Alba, dijo que la Cámara había sido injusta con este señor, pues no había que olvidar que había hecho cosas que contribuyeron a la implantación de la República...

La impresión del señor Gil Robles es que la subcomisión tiene el criterio de no hacer excepciones; es decir, entiende que el señor Calvo Sotelo ha de correr la misma suerte que sus compañeros de Gobierno.

El director de la guardia civil ha contestado por escrito al cuestionario que le fué enviado por la comisión de Responsabilidades.

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

La impresión del señor Gil Robles es que la subcomisión tiene el criterio de no hacer excepciones; es decir, entiende que el señor Calvo Sotelo ha de correr la misma suerte que sus compañeros de Gobierno.

El director de la guardia civil ha contestado por escrito al cuestionario que le fué enviado por la comisión de Responsabilidades.

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

La impresión del señor Gil Robles es que la subcomisión tiene el criterio de no hacer excepciones; es decir, entiende que el señor Calvo Sotelo ha de correr la misma suerte que sus compañeros de Gobierno.

El director de la guardia civil ha contestado por escrito al cuestionario que le fué enviado por la comisión de Responsabilidades.

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

El señor Cordero, al solicitar de él noticias sobre la marcha de las actuaciones de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

De Barcelona

Esta mañana visitó al gobernador civil, el subadministrador de la Compañía Trasatlántica, la cual además de ceder buques de su flota para alojar a los detenidos les ha facilitado comida, ropas y medicina.

Regresó de esta ciudad el Consejero de la Generalidad señor Hurtado.

EL PROBLEMA AGRARIO. Hablando esta mañana con los periodistas el gobernador civil del conflicto planteado por los aparceros, pues se está vendiendo sin dejar intervenir a los propietarios, dijo que este crea una situación muy comprometida para el pago de los impuestos.

Cada uno tiene derecho a lo suyo, pero nadie puede tomarse la justicia por sus manos.

DEL EXTRANJERO. Lerroux, ponente en el conflicto anglofinlandés.

Ginebra. —El «Journal de Genève», ocupándose del conflicto entre la Gran Bretaña y Finlandia con motivo de la incautación por Inglaterra, durante la guerra y para el servicio de ésta, de varios navios finlandeses, asunto que fué planteado ante el Consejo en las últimas sesiones, cree saber que el ministro de Estado español don Alejandro Lerroux, que fué designado para oírle, ha sido ahora encargado de estudiar la cuestión previa de competencia.

Citroen C-6. Verdadera ocasión. GARAGE CASTELLÓN.

MUEBLES. Se venden en perfecto estado y buenas condiciones. Razón: Alloza, núm. 132.

Automovilista. Coches de ocasión. GARAGE CASTELLÓN.

TERCIANAS. Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuarternas, fiebres intermitentes en general, tomad la «ANTIMALARINA SERRANO» (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que hayan resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en paquetes, de sabor agradable. De venta en la Farmacia del autor, Mayor 5. — Castellón.

Citroen C-6. Verdadera ocasión. GARAGE CASTELLÓN.

La Comisión de Responsabilidades

DILIGENCIAS SUSPENDIDAS. —LA COMISION DEMORA SU VIAJE A BARCELONA.

La subcomisión de Responsabilidades que entiende en los asuntos relacionados con el terrorismo, tenía anunciado que iría esta mañana a prisiónes Militares para ampliar la declaración del teniente coronel señor Fernández Valdés, pero no ha podido hacerlo por estar ausentes alguno de sus miembros.

Parece que el anunciado viaje a Barcelona ha sufrido un aplazamiento debido a no encontrarse en Madrid, el señor Sánchez Guerra, que ha de prestar declaración.

SE INTENTA ASALTAR UNA ARMERIA. Esta mañana a las doce, empezaron a congregarse grupos de mozalbetes y gones harapientos, frente a la Armería que en la calle de Santo Domingo posee don Alfonso Pérez.

Los grupos fueron engrosando y cuando había reunidas más de 150 personas, comenzaron a lanzar gritos y a la voz de «¡vamos al asalto!» se lanzaron sobre la Armería.

Uno de los dependientes, descolgó una escopeta del estante y sin cargarla salió a la puerta, apuntando sobre los revoltosos, que se replegaron rápidamente temerosos de la actitud de aquél.

La salida del dependiente coincidió con la llegada de una pareja de Seguridad, que dispersó a los grupos, practicando dos detenciones.

De Valencia

FIESTA MILITAR SUSPENDIDA. A causa del mal tiempo, ha tenido que suspenderse la fiesta que debía haberse celebrado hoy para el cambio de banderas de los Regimientos de esta guarnición y promesa de fidelidad.

Una noche de tos es suplicio y desesperación. FINOL BUSTO. CALMARA VUESTRAS VAGUSTIAS.

Frasco pequeño (de prueba): 3.50. Frasco grande: 5.00.

Agente exclusivo. CASTELLÓN Y SU PROVINCIA. — PARA —

desca importante empresa industrial para la vena de afamado producto mecánico de fabricación española, indispensable en toda Oficina. Escribir con toda clase de detalles.

DON LUIS ALONSO, Hotel Regina.-VALENCIA

Servicio del mediodía

Mensajes telegráficos de la Agencia Mencheta.

Unión Radio Valencia

PROGRAMAS PARA HOY

A las 22:00: Apertura de la estación. Retransmisión del programa de Barcelona.

A las 23:45: Noticias de prensa. Servicio directo de sección Radio.

Campanadas del carillón del Ayuntamiento.

A las 24:00: Cierre de la estación.

Radio Madrid

A las 21:30: Curso iniciación lengua francesa.

A las 22:00: Campanadas Gobernación. Señales horarias.

Selección musical de las zarzuelas "Juglares", del maestro Morat, y "La viejecita", del maestro Caballero, cantadas por el "speaker".

A las 24:00: Campanadas Gobernación. Noticias. Música de baile. 0:30: Cierre.

Radio Barcelona

A las 21:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

Información agrícola.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22:00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.

A las 22:05: Los grandes reportajes internacionales. "Una ciudad habitada sólo por niños", por el doctor Miguel Friguerosa Román.

A las 22:20: Recital a cargo de la cantante Carlota Schlotzer Trotter.

A las 22:20: Sesión veraniega de zetas. La orquesta de la estación, alternando con discos.

A las 24:00: Cierre de la estación.

Radio Sevilla

De 21 a 23: Recital de violín. Noticias prensa. Cotizaciones Bolsa y mercados. Bolsín meteorológico. Selección musical zarzuela maestro Guerrero "Martierra", flamenco y bailables.

Radio San Sebastián

A las 19:30: Noticias. Servicio meteorológico. Programa variado.

A las 24:00: Cierre.

Ecós de Vinaroz

El Dr. Antolí Candela.

El viernes último acompañado de su distinguida familia permaneció breves horas en esta ciudad el afamado doctor don Francisco Antolí Candela, de Valencia, procedente de París, Berlín y Bruselas en donde dió varias conferencias sobre materia profesional hospedándose en el domicilio de nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales don Ramón Comes Flós, quien les obsequió con un espléndido banquete.

Por la tarde salieron para Oropesa y Valencia.

Deseamos a tan ilustres viajeros hayan tenido feliz viaje de regreso y grata su estancia en esta población.

En Santander.

Han llegado a Santander lugar de su residencia, los distinguidos y jóvenes esposos don Leopoldo Espert y doña María Sanz de Espert.

Futuro doctor.

Con el fin de prepararse para el doctorado de Medicina ha marchado a Madrid nuestro querido amigo el médico don Juan Calatayud del Castillo.

Los señores de Querol.

Han permanecido unos días en esta ciudad, nuestro insigne paisano el famoso pianista don Leopoldo Querol Roso y su bella y joven esposa.

Licencia terminada.

Terminada la licencia de verano, que disfrutaba, se ha reintegrado a su puesto el interventor de fondos municipales, nuestro estimado amigo don Felipe Ferrer Caballer.

Antes de línea.

En beneficio del público y de las mismas Empresas llamamos la atención de las del Meditarráneo y Fuente-en-Seguros que hacen el recorrido desde esta ciudad a Castellón para que observen con puntualidad las horas de salida; pues, son varios los viajeros que no han dado quejas de haberse quedado sin poder marchar por haber salido los autos antes de las siete de la mañana, hora de marca en el itinerario.

(De LA VERDAD de Vinaroz.)

Ecós de Villarreal

Doña Ana María Chabrera Ripollés

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad, la respetable señora doña Ana María Chabrera Ripollés, sumiendo en profundo dolor a su esposo, nuestro buen amigo el concejal de este Ayuntamiento don José Herrero Chabrera, a sus hijos y demás familiares.

La finada conquistó en vida el cariño y la consideración de cuantos la trataron por sus acrisoladas virtudes y bondad de carácter.

La noticia de su muerte causó gran sentimiento en esta población que se puso de manifiesto en el acto del entierro de su cadáver que se verificó a las nueve y treinta de la mañana de ayer, resultando una verdadera manifestación de condolencia pública en la que figuraban representantes de todas las clases sociales de Villarreal.

El cadáver iba encerrado en lujosa caja de caoba tallada con aplicaciones de plata. La presidencia del triste cortejo estaba formada por los hijos de la finada don José Pascual y don Vicente, su hijo político don Pascual Juan, hermano don Vicente Chabrera, hermano político don Vicente Herrero y el Capellán del Hospital municipal don José Avellana.

Damos nuestro más sentido pésame a su esposo don José Herrero Chabrera, a sus hijos don José Pascual, don Vicente, doña Desfilina, doña María, doña Carmen, doña Natividad y doña Concepción; a su hijo político, hermanos y demás familiares, y les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe y pérdida tan irreparable.

¡Descansen en paz!

La sesión del Ayuntamiento

Con vistas al broncazo, a las cinco y minutos de la tarde el alcalde accidental don José Pedrido agitó la campanilla y pronunció la sacramental frase de "Sesión Pública".

En el estrado los señores Benlloch, Arenós, Llopico, López Ayca, Saporta, López, Cabedo, Carda, Agulleiro, Herrero Gil, Roca Carda, Valls, Juan Broch, Usó y Reverter.

El sitio destinado al público "atestaet".

Leída el acta de la sesión anterior que es aprobada el señor Alcalde dice que se retira de al orden del día la adquisición de unos terrenos en la partida del Niño Perdido para el emplazamiento; ¡pero aún estamos así!

A propuesta del señor Valls, consta en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la esposa del Concejal don José Herrero y que una comisión pase a darle el pésame.

Un barrinero pide que se le reconozcan y que se le paguen naturalmente, unos servicios prestados al Ayuntamiento y con este motivo se entabla un diálogo en el que intervienen varios concejales para acordar que vuelva a comisión para que dicho señor, aporte justificantes.

El señor Presidente de la Comisión de Policía Urbana, don Lorenzo Carda, que hasta ahora parece ser que es la única que trabaja, presenta varias mociones al Ayuntamiento que son aprobadas.

La primera para que se coloquen bordillos en la calle de Onda, la segunda para que se acondicione parcialmente el camino del Sedre. A esta proposición que trae anexa la cesión gratuita de terrenos a cambio de dejar a los propietarios tranquilos en cuanto a lo del plus valía, se opone el señor Juan Broch, el cual con muy buen criterio dice que lo más conveniente es que el Ayuntamiento en lugar de solicitar la cesión gratuita debe expropiar a uno y otro lado del camino 25 metros y después al venderle se obtendría para el Ayuntamiento una ganancia mejor. Y cita el caso del camino de la Estación, de terrenos que valían a cinco mil pesetas, saltaron a 15.000 pesetas aún no terminadas de hacer las obras de apertura del camino.

Se acuerda que el señor Carda, tenga la entrevista con los propietarios para después acordar lo que se crea más conveniente.

La otra moción era para que se pavimenten los cuatro ángulos de la plaza y el señor Agulleiro, dice que se acordó en otra Sesión, hace ya algún tiempo.

Por fin consiguen, en principio, los que lo deseaban, que la oficina administrativa de Sanidad que está en el Hospital Municipal, pase a ser instalada en la Casa Grande y tan grande.

Varios vecinos del Poble Seco piden que se instalen tuberías para la conducción de aguas y con este motivo el señor Carda, después de defender a dichos vecinos, dijo que se había puesto al habla con el Ingeniero señor Mi-

ravet, para que no cobre las 24.000 pesetas que pide por el proyecto que tiene presentado a cambio de que se le conceda la Dirección de la Obra, ya que forzosamente el Ayuntamiento de Villarreal ha de acogerse al proyecto del señor Miravet, porque los otros proyectos de aguas que tiene el Ayuntamiento están incompletos.

¡¡Ave María Purísima!! y qué cosas vamos descubriendo. Si estaba incompleto el proyecto del señor Iglesias, por que se pagaron doce mil y pico de pesetas por él, si no había de servir? Le digo a usted guardia!...

Se conceden varias licencias, para realizar obras. Se dá cuenta de haber estado expuesto al público el arbitrio de aguas municipales sin que se haya presentado ninguna reclamación. La Dirección General de Obras Públicas notifica al Ayuntamiento que se ha modificado el pavimento de la Carretera de Onda a Burriana y después de presentar al señor Interventor varias facturas para el cobro el señor Roca, ruega a la Alcaldía que todos los trabajos de Ayuntamiento se lleven a la bolsa de trabajo para que tengan jornales todos los trabajadores parados.

El señor Carda promete atender el ruego y se levanta la sesión.

La dimisión del Alcalde

Todos los que asistieron a la sesión se quedaron con la boca abierta al ver que se levantaba la sesión sin que se diera cuenta de la dimisión del señor Alcalde y nosotros vamos a satisfacer en lo posible la curiosidad de nuestros queridos lectores.

Nosotros suponemos, sin que podamos afirmarlo, que lo ocurrido es lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación ordenó terminantemente que no se celebraran en ningún pueblo corridas de vaquillas, para lo cual puso en vigor la ley de La Cierva. Pero ante el sin número de reclamaciones presentadas y súplicas de que no fuera tan riguroso, el hombre publicó una nueva orden que sin decir "feu lo que vullgau", abrió un poquitín la mano.

En esta situación continúan por los pueblos haciendo corridas de toros y vacas con exhortaciones y no pasaba nada. Pero he aquí que las hacen en Villarreal y en seguida un moscón que si no figuró en la dictadura, debió figurar, creyendo que estaba vigente el famoso decreto de la soplonería se larga al Ministerio y le cuenta al señor Maura todo lo que estaba ocurriendo en Villarreal, con fotografías y todo. Y claro el señor Maura ("bonico chemit te llusio") inmediatamente lanza sus rayos de exterminio contra Villarreal, pero antes de que lleguen el Alcalde don Manuel Usó Jarque, echando toda la responsabilidad para sí, presenta la dimisión le su cargo a la primera autoridad civil de la Provincia. Y en estas estamos.

Como nos debemos a nuestros lectores continuaremos averiguando hasta darles el nombre del autor si por fin lo podemos conseguir.

El Corresponsal.

DEPORTES

FUTBOL

Arroniz, también

También ha renovado su ficha por el Castellón, el extremo derecho Alfredo Arroniz.

Lo celebramos.

Lo que cobran los jugadores del Valencia F. C. V

gasta una Sociedad.

Pasarín, 667 pesetas; Molina, 367; Navarro, 700; Juan Costa, 700; Melenchón, 685; Torreñel, 350; Valentín Reig, 600; Imossi, 600; Cano, 600; Torregaray, 600; Capillas, 542; Abdón García, 500; Amorós, 500; Arilla, 500; José Vilanova, 450; A. Conde, 450; F. Perona, 434; R. Nebot, 400; L. Ricart, 400; R. Olivera, 300; Rino, 300; Villarroya, 200; M. Conde, 134; Octavio, 107; Vicente Ramón Martínez, 107; Gregorio Romero 107; entrenador, 700.

Jugadores retenidos: E. Salvador, 540; A. Sánchez, 450.

Las anteriores cantidades suman al año un total de 170.230 pesetas, a las cuales bien se pueden añadir 30.000 en gratificaciones, extras y algún retrasado.

Si esto solo fuera el presupuesto, las Sociedades tendrían la vida asegurada; pero como a las anteriores cifras hay que añadir: Empleados y local, etc., 30.000; material de juego, 15.000; viajes, equipo y representación, 60.000; propaganda, billetes, 40.000; impuestos y contribución al año 70.000; intereses capital en deuda, 25.000; imprevistos, 20.000; extras y obligados, 40.000.

Suman en total 300.000 pesetas que añadidas al presupuesto del equipo, importan un total de pesetas 500.000.

Claro está que los últimos datos no son exactos, sino simplemente calculados; pero creemos que no están muy lejos de la realidad.

Si además de esto se traen equipos extranjeros o partidos amistosos, hay que aumentar aún más los gastos; pero esta partida, con las competiciones de liga y nacional, se ha disminuido bastante.

Los equipos extranjeros oscilan entre doce y veinte mil pesetas por dos partidos.

Todos estos y más números, y diluidos en pequeñas cantidades, tienen que barajar los directivos, y con ello comprenderás, lector, que tales carguitos no son nada

envidiables, y si peligrosos, en las horas del saque.

¡Quién podía pensar que el fútbol había de movilizarse estas sumas!

(Del DIARIO DE VALENCIA).

CICLISMO

Vuelta a España

Han salido de Vich, los aficionados ciclistas Bienvenido Altarriba (a) Rayo y Ramón Puigés-llores (a) Nicks, quienes se proponen dar la vuelta a España en bicicleta.

Crean que la vuelta durará alrededor de dos meses.

PELOTA

TRANQUETE NUEVO NUMANCIA

El partido del Innes.

En el trinquete "Numancia" se jugará el próximo lunes, día 21 del actual, a las 4:45 de la tarde, un extraordinario partido de pelota a rebote, 50 tantos, entre los afamados pelotaris Fusteret de La Llosa (hijo) y Nel de Alberque (azules), contra Emiliet de Castellón y Chato de Pedreguer (rojos).

Partido interesantísimo por ser la cuarta vez que se juega sin haber quedado todavía vencedor ninguno de los dos equipos.

Desafío: 300 pesetas de salida.

Medias seda natural, sin tara, CINCO pesetas par Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Ferrer Colón 76

Día Religioso

Santos de mañana

Dominica cuarta de Septiembre y décimaséptima después de Pentecostés. Santos Eustaquio, Teopista y sus hijos Agapito y Teopisto, Agapito, Cándida, Fausta, Etilajio, Susana, mártires. Beato Francisco de Posadas.

El Oficio y la Misa son de la dominica, con conmemoración de San Eustaquio y compañeros mártires, lito semidoble y color verde.

En la Casa de Socorro

Asistencia facultativa

Cándida Bernat Aparici, de 40 años, labores, de cuerpo extraño en pulpejo del dedo medio de la mano derecha. Casualmente. Leve.

Citroen C-6

Verdadera ocasión

GARAGE CASTELLÓN

Estudiantes

Clases especiales de Matemáticas en general y especialmente para Bachillerato.

Razón en esta Administración.

Escuela de Comercio de la Cámara de Castellón

Quedando abierta la matrícula en el indicado centro docente.

Los padres o tutores de los aspirantes a alumnos pueden pasar por la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio (Mayor, 78 principal), donde se les facilitarán impresos para la inscripción y cuantos antecedentes deseen.

Así la matrícula, como los impresos e informes son absolutamente gratuitos.

Castellón 12 Septiembre 1931.

El Presidente, Juan Peris Masip.

Automovilista

Coches de ocasión

GARAGE CASTELLÓN

Alcocebre

VERANEANTES

Vendo casa a cien metros de la playa

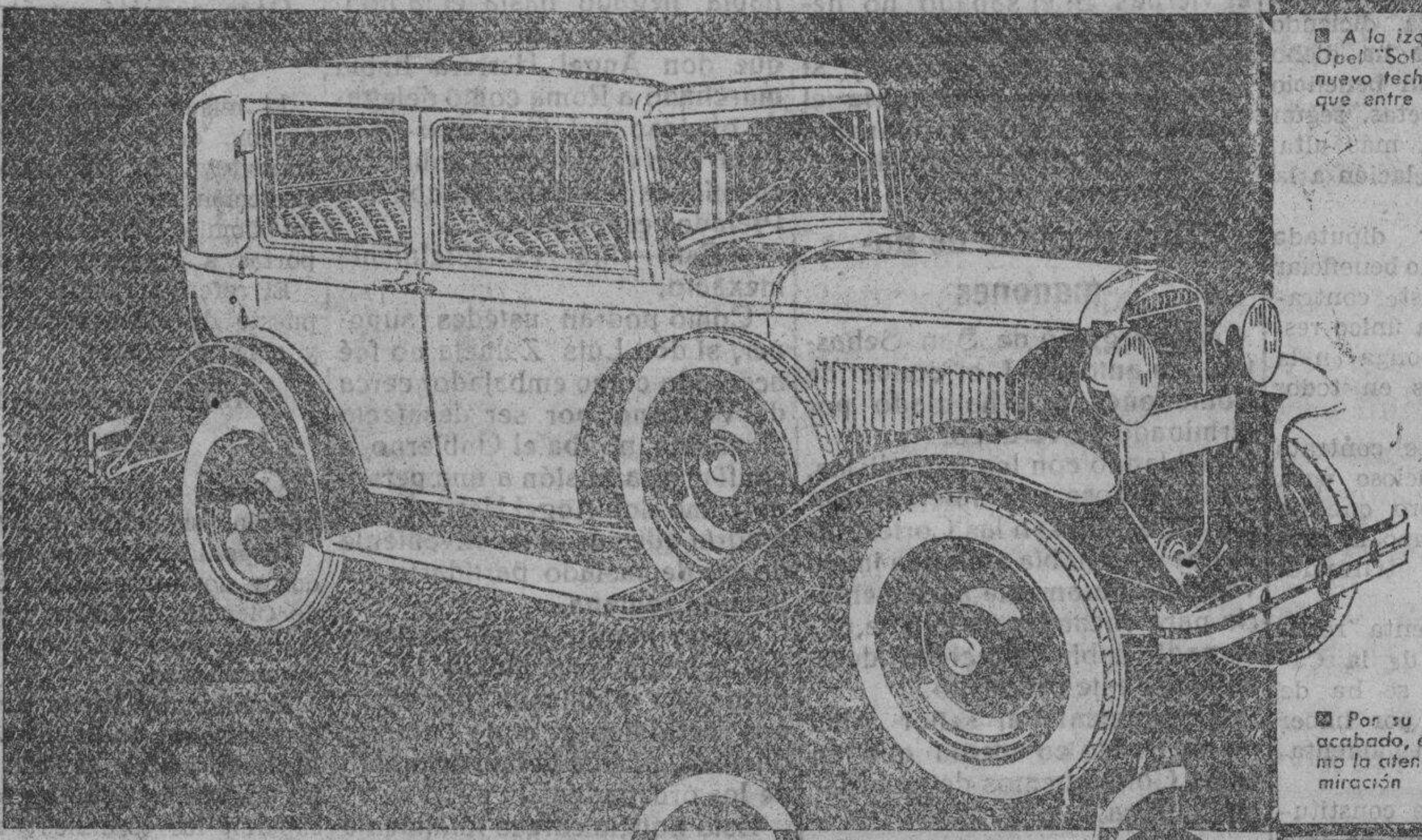
Razón en esta Administración

Vendo

coche niño completamente nuevo, sillóncito cuero y carrito.

Razón Balaguer 2.-2.º

Vea hoy mismo el triunfo más reciente de General Motors



EL NUEVO OPEL 6

Un coche que combina la técnica americana con la economía de un automóvil europeo...

Por MUCHO menos que un cuatro cilindros corriente

SOLO ahora, y gracias a General Motors, puede obtenerse un coche europeo construido según la técnica americana; es decir, un automóvil que reúne las ventajas características de ambas fabricaciones.

El nuevo Opel 6 desarrolla 32 HP (fuerza al freno), sube las cuestas con facilidad y puede, como los coches americanos, sostener una media muy elevada. En cambio, sólo consume de 10 a 11 litros de gasolina por 100 kilómetros, dos de aceite por 1.000 kilómetros, y, como los coches europeos, paga muy poca contribución (14 HP).

Quizá ha pensado usted cambiar su coche o ser por primera vez propietario de uno. Hoy, por MUCHO menos que un cuatro cilindros corriente, puede usted adquirir el Opel 6, el nuevo triunfo de General Motors.

Cuatro magníficos modelos para poder elegir. Vaya a verlo hoy mismo al salón del concesionario más próximo. Puede usted adquirir el Opel con las facilidades de pago que ofrece el G. M. A. C. Plan.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A., MADRID

Concesionarios: Nebot y Fabregat

HERRERO, 27 CASTELLÓN

El mejor Purgante

AGUAS de

CARABANA

Antibiliosas
Depurativas
Antiherpéticas

Jabón de Sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. = El mejor para las afecciones de la piel

Pas. gta pequeña, 0'80. Grande 1'50. Pedidos: Hijos de R. Chávarri, Lealtad, 12.-MADRID De venta en perfumerías y droguerías